

21716

~~21715~~

21716



M O D E L O    D E    U T I L I D A D

cuyo registro se solicita  
por VEINTE AÑOS a favor de

DON ANTONIO FLORES MARTIN, de nacionalidad  
española, residente en Madrid, calle de  
Ruiz, número 20,

por

" UN NUEVO INHALADOR "

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

5        Esta memoria descriptiva se refiere a un modelo  
de utilidad destinado a garantizar el derecho de ex  
plotación exclusiva de un nuevo inhalador, modelo  
que es invención del solicitante y que no es conoci  
do ni practicado en España.

10        Una de las finalidades que se consiguen con el  
modelo objeto de la presente descripción es la de re  
sultar más cómodo e infinitamente más práctico tomar  
inhalaciones o vahos medicinales utilizando este nue  
vo inhalador y no los procedimientos hoy en uso, ya  
que hasta la fecha se han conocido diferentes dispo  
sitivos que en la práctica han adolecido todos del de  
fecto capital de la incomodidad de su uso.

15        El inhalador que se describe en la presente me  
moria para solicitar su reivindicación, subsana tal



20

inconveniente, ya que permite tomar las inhalaciones permaniendo acostado en la cama, cómodamente sentado o en la postura que se considere más cómoda, sin que por ello se desperdicie la menor cantidad de los vahos que el enfermo pretenda aspirar.

25

Otras ventajas, igualmente dignas de estimación, son: la mayor higiene que con este nuevo inhalador se puede lograr, pues el recipiente que contiene el medicamento cuyos vapores se han de aspirar, no tiene ningún contacto con el enfermo, pudiéndose además desinfectar facilmente sus partes integrantes (tapadera, goma y boquilla), y el que el enfermo pueda sin el menor esfuerzo retirar o acercar con toda comodidad la boquilla aspirando la cantidad de vaho que desee.

30

Para la mejor comprensión del objeto de este modelo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa el inhalador de referencia.

35

Consiste, pues, (figura 1) en una tapadera (A) de cristal o cualquier otro material (porcelana, loza, pleriglas, metal, etc.) cuyos lados inclinados en forma de tronco de cono, permiten su adaptación con facilidad a recipientes (cacillés eléctricos, pucheros, etc.) de diversos tamaños. Dicha tapadera lleva una banda (B) de goma, corcho, fieltro, etc. para lograr un ajuste más perfecto, a la vez que le sirve de protección. En su parte superior, la tapadera lleva (además de otros pequeños para la entrada de aire) un orificio rebordeado, sobre el que se adapta un tubo de goma (C), ajustándose en el otro extremo del indicado tubo una especie de embudo (D) de forma como se indica en el dibujo u otra similar, destinado a su perfecta aplicación a la nariz y boca del paciente.

40

45

50

Esta especie de embudo (D) puede ser reemplazado por un dispositivo o cánula apropiado, cuando las inhalaciones deban aplicarse unicamente a la nariz.



La figura 2 nos muestra la tapadera vista desde arriba (A) es la campana de dicha tapadera y (B) la banda de goma

55 Todo lo descrito será susceptible de variación en cuanto a la forma, tamaño y materiales a emplear, siempre y cuando no altere la esencialidad de lo que se protege en en la adjunta

NOTA REIVINDICATORIA

60 1.- Un nuevo INHALADOR caracterizado por constar de una tapadera de cristal, loza, plexiglas, etc. etc., cuyos cantos laterales están contruidos en forma de tronco de cono para que dicha tapadera pueda adaptarse a cualquier recipiente (cacillo eléctrico, puchero, etc.). Dicha tapadera está dotada de una banda de goma, corcho, fieltro, etc. que al propio tiempo que permite un perfecto ajuste evita cualquier rotura o deformación de la campana o tapadera ya descrita.

70 2.- Un nuevo INHALADOR caracterizado porque lleva un orificio (además de otros pequeños para la entrada de aire) en la parte superior de la tapadera, en el reborde de cuyo orificio central se encaja o adapta un tubo de goma o cualquier otro material, de cualquier dimensión y grosor, En la otra extremidad de dicho tubo se adapta un embudo de forma variable, destinado a su aplicación a nariz y boca, pieza esta última que puede ser substituída por un dispositivo o cánula apropiado cuando las Inhalaciones 75 nes hayan de ser solamente nasales.

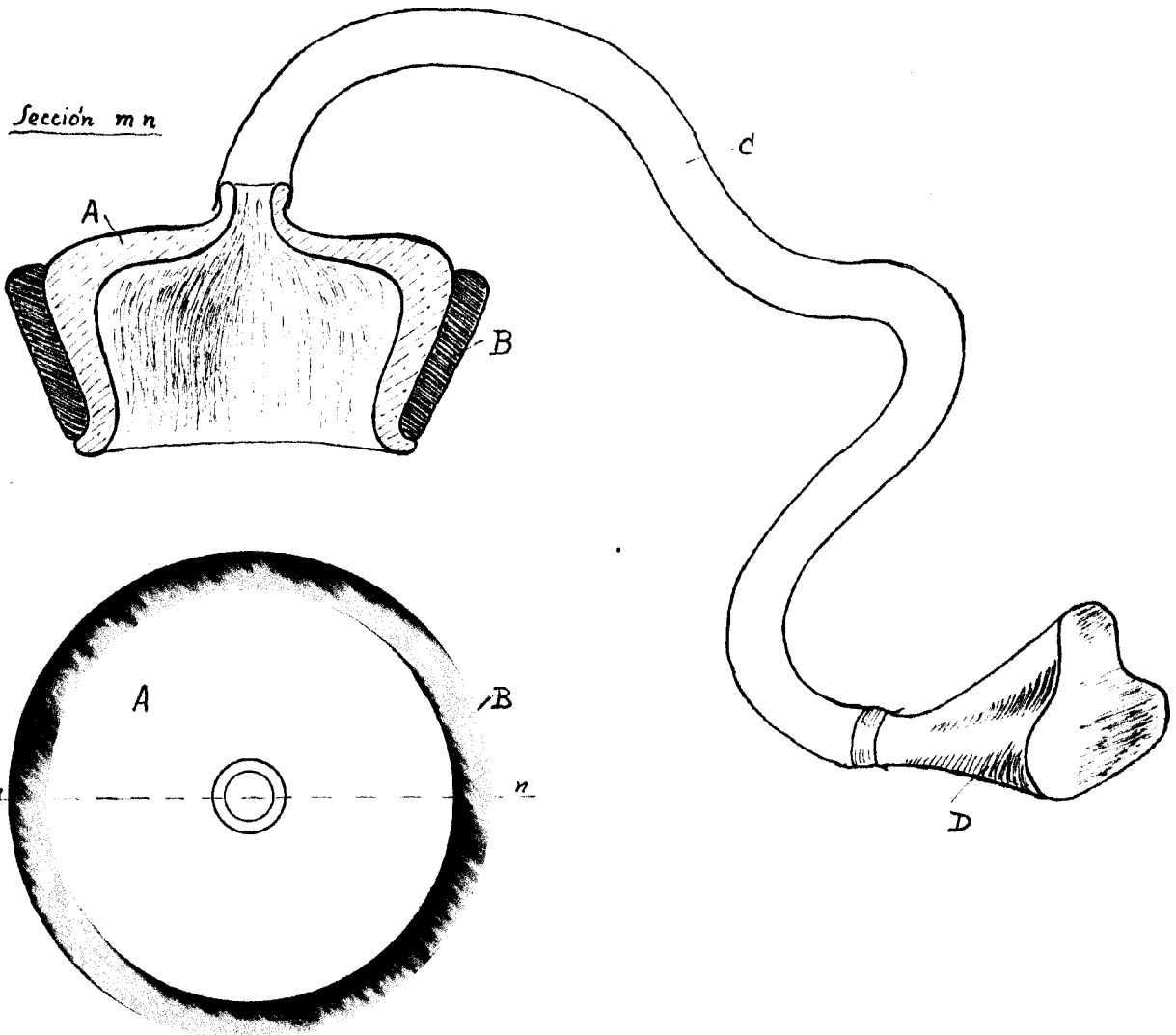
3.- UN NUEVO INHALADOR.

80 Consta la presente memoria de tres hojas escritas a máquina y debidamente foliadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos.

Madrid, 17 de diciembre de 1949.

*Antonio Flores*

21718



Escala variable

Madrid, 17 de diciembre de 1949.

*Antonio Flores*